TE JA

En la ciudad de Mexicali, Baja California siendo las once horas del día trece de abril de dos mil veinte, reunidos en Sesión Plenaria el Magistrado Presidente Alberto Loaiza Martínez y los Magistrados de Pleno Carlos Rodolfo Montero Vázquez y Guillermo Moreno Sada, presidiendo la sesión el primero de los nombrados, por unanimidad de votos, se aprueba el siguiente orden del día:

1.- Acordar las acciones a tomar para prevención de la propagación del virus SARS-Cov2.

A continuación, previo análisis y discusión del punto a tratar, se acordó lo siguiente:

UNICO.- Se aprueba, por unanimidad de votos el Acuerdo que se anexa a la presente acta que determina ampliar el término de suspensión de labores en los órganos de primera y segunda instancia del tribunal en su totalidad, del veinte de abril al cinco de mayo, reanudándose labores el seis de mayo de dos mil veinte.

Acto seguido, no habiendo más puntos a tratar, se da por terminada la presente sesión, y se levanta la presente acta, ante la Secretaria General de Acuerdos, quien en unión con el Presidente autoriza y da fe de la misma.

LIC. ALBERTO LOAIZA MARTINEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE

LIC. CARLOS R. MONTERO VAZQUEZ
MAGISTRADO DE PLENO

LIC. GUILLERMO MORENO SADA
MAGISTRADO DE PLENO

PLENO

DOY FE, LICENCIADA CLAUDIA CAROLINA GOMEZ TORRES, SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS.